

4º CERTAMEN DE PINTURA UMASAM FEDERACIÓN SALUD MENTAL MADRID

CÓMO PARTICIPAR

- Podrá participar cualquier persona con problemas de salud mental y que resida en la Comunidad de Madrid.
- Cada artista podrá participar con un máximo de 3 obras (que podrán ser independientes o formar parte de una serie) y podrá hacerlo a nivel individual o grupal (taller, etc.).
 La modalidad de las obras será pintura y podrá utilizarse cualquier técnica: óleo, acuarela, pastel, gouache, tinta, carboncillo, acrílico, mixta, spray, etc.
- El tema será libre. Se valorará que el trabajo recoja el tema: "Creatividad y Salud Mental".
- Las obras no podrán haber recibido previamente ningún premio o accésit en otro certamen o concurso.
 Quedan excluidos de participar los miembros del jurado y de la organización.
- La inscripción se realizará enviando un correo electrónico a **comunicacion@saludmentalmadrid.org**. En el asunto se hará constar "4º certamen de pintura". En el correo se harán constar:
 - a. Los datos de la obra: título, técnica empleada, breve sinopsis de lo que se quiere representar y se adjuntará una fotografía no superior a 2Mb (calidad cámara móvil).
 - Los datos del autor/a o grupo: título de la/s obra/s, nombre y apellidos, DNI, teléfono de contacto (preferiblemente móvil) y correo electrónico, así como el nombre de la Asociación, Entidad o Centro (en caso de pertenecer a alguna).
 - c. También se debe adjuntar el formulario de protección de datos firmado (<u>Descargar aquí</u>).
- La dimensión máxima de la/s obra/s será de 55 cm y la mínima de 29,7 cm por cualquiera de sus lados. El soporte empleado podrá ser lienzo (se entregará sin enmarcar) o papel (enmarcado sobre cartulina).
- Los originales se entregarán en la sede de Federación Salud Mental Madrid -UMASAM: C/ Poeta Esteban de Villegas, 12, bajo izq. CP 28014. Madrid.
- El plazo para la entrega de obras será desde el 18 de marzo al 30 de abril de 2019.

SELECCIÓN DE OBRAS Y PREMIOS

- Un jurado elegirá entre las obras recibidas 5 finalistas y de ellas, las 3 obras premiadas.
- Premios a obras:

a. Primer premio 300 €
b. Primer accésit 100 €
c. Segundo accésit 100 €

- Todos los artistas recibirán un Diploma acreditativo de su participación en el concurso.
- El fallo del premio será inapelable y se anunciará el día de la entrega de premios (pudiéndose contactar previamente con los galardonados si así se estimara oportuno por razones organizativas).
- Los galardonados deberán presentarse a la recogida de premios en el momento de entrega de los mismos.
 Sólo en casos debidamente justificados, la organización autorizará a delegar en otra persona la recogida del premio. En caso de no presentarse, perderán su derecho al mismo.

ENTREGA DE PREMIOS Y EXPOSICIÓN

- Se organizará una exposición con todas las obras recibidas del 10 al 26 de mayo de 2019. El lugar de exhibición será la Sala Primavera del Centro Cultural de la Casa del Reloj, sita en Paseo de la Chopera, 6. Matadero de Madrid.
- La entrega de premios tendrá lugar el día 22 de mayo de 2019 a las 18h, en el Auditorio de la Casa del Reloj.
- Federación Salud Mental Madrid -UMASAM no se hace responsable de los daños o pérdidas que pudiesen sufrir las obras. Los artistas podrán asegurar sus obras por su cuenta si lo desean.
- Una vez finalizada la exposición Federación Salud Mental Madrid -UMASAM devolverá sus obras a todos los participantes.
- Todas las obras se retirarán en el plazo de un mes a partir de que finalice la exposición. Las obras no retiradas en este plazo, se entiende que son cedidas por sus autores y pasarán a ser propiedad de Federación Salud Mental Madrid -UMASAM.
- Los participantes autorizarán la exposición y reproducción fotográfica y uso de las obras.

DIVULGACIÓN

- Federación Salud Mental Madrid -UMASAM podrá divulgar las obras recibidas a través de sus redes sociales y/o por otros medios que estime oportunos.
- La obra ganadora podrá ser utilizada para publicidad, divulgación y/o difusión de los premios del año siguiente, en caso de que se convoquen nuevamente los premios.

ACLARACIONES

- No podrá recaer más de un premio económico sobre un mismo concursante.
- Federación Salud Mental Madrid –UMASAM se reserva el derecho a realizar cambios en estas bases siempre que contribuyan al mejor desarrollo del concurso y no afecten sustancialmente a la esencia del mismo.
- La participación en el concurso implica la total aceptación y conformidad con lo dispuesto en las bases.
- Para cualquier consulta puede dirigirse a la organización de los premios (comunicacion@saludmentalmadrid.org)